



**ACTA DE SESION ORDINARIA DE CONCEJO N° 003-2019-MPC
DEL 16 DE FEBRERO DE 2019**

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil diecinueve a horas 3.00 p.m., se encuentran presente el señor Alcalde CCP Segundo Constantino Diaz De La Cruz; así como los señores regidores: Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela. De igual manera se cuenta con la presencia de los funcionarios: Sra. Maria Mendieta Luyo - Secretaria General; Dr. Rafael Oscar Calle Sánchez - Gerente de Asesoría Jurídica; Econ. Carlos Arturo Reyes Roman - Gerente General; Lic. Christopher Cruz Perez - Gerente de Planeamiento y Presupuesto, Prf. Victor Marvin Loyola Padilla - Gerente de Desarrollo Social; CPC Alexandro Modesto Caycho - Gerente de Administracion Tributaria; periodistas y público en general.

Contando con el quórum reglamentario de asistencia de regidores, se da inicio a la sesión de concejo programada, actuando como Secretaria la Prof. Maria Elizabeth Mendieta Luyo - Gerente de Secretaria General de la Municipalidad Provincial de Cañete.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 31 de enero del 2019

Se da lectura al Art. 36 del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete. El señor Alcalde CPC Segundo Díaz De La Cruz; Solicita al Pleno del Concejo la dispensa de la lectura del Acta de Sesión de Concejo Ordinario de fecha 12 de enero del 2019.

Se somete al VOTO del Pleno, (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela)

SE ACUERDA por UNANIMIDAD la dispensa de la lectura del ACTA de la Sesión de Concejo Ordinario de fecha 31 de enero del 2019.

Alcalde: Si hubiera alguna observación que realizar referente, se solicita al los regidores que hagan las observaciones sobre sus intervenciones.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, quien indica que ha podido observar un error en el acta en la palabra sesión.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, Que revisando el Acta se me menciona como Alcaldesa y conforme lo dice el Reglamento Interno debe decir Teniente Alcalde.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Para aclarar que en la sesión anterior usted dejo un escrito de encargatura para que asuma la teniente alcalde; señor alcalde si usted no puede estar en una sesión tiene que pedir una licencia.

Regidor Joao Alonso Pérez Calagua, en la página 11 hay un párrafo donde supuestamente digo yo "Solamente para una cuestión de orden respecto a lo que menciona el Regidor Toribio, está haciendo alusión y está ofendiendo al pleno de concejo de que no venimos nosotros a recuperar nuestra inversión, eso es un término ofensivo y es una falta, así que solicito a usted señora Teniente alcalde de que desarrolle su posición respecto al tema y no a cuestiones que vengan a ofender al pleno, en todo caso revertir sus palabras" esa intervención no lo hice yo, lo realizado el Regidor Israel Guzmán.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Que el Regidor Toribio estaba pidiendo la destitución del Gerente y se quedó para que se trate en esta sesión ya que no quedo claro si se trataba de un aplazamiento o de una suspensión y otros punto para aclarar el % de la dieta de los Regidores, se sacó un monto total y después se sacó 30% que es 1 930 que esta para corregir y está en esa Acta.

Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano, con respecto a la propuesta que hice en mención a la Sueldo del Alcalde y la Dieta de los Regidores DEBO ACLARAR, que conforme al Decreto Supremo 025-del Alcalde y la Dieta de los Regidores DEBO ACLARAR, que conforme al Decreto Supremo 025-del 2007, estaba considerado en el nivel 11, ósea 4. 550.00 soles asimismo considerando que los alcaldes de las provinciales capitales tenían un adicional que no debe exceder el ingreso del 30% de la remuneración del sector público, y estando que la propuesta era la suma de S/. 4 550.00 Soles más los S/. 1 300.00 soles era la suma de S/. 5 850.00 Soles y el 30% es S/. 1 755.00 soles. Que es la propuesta por la que se votó a favor y se APROBO en su momento.

Solamente se actualizado como debe ser solo debo aclarar eso nada mas.



Alcalde: Hay cosas en las que no estoy de acuerdo, pero son los acuerdos que los regidores han tomado y eso se respecta, solo para decirle que para mi y para todos ustedes somos autoridades a nivel provincia y no se está considerando de acuerdo a ello. Para decirle que san Vicente no es provincia y Se respeta el acuerdo de ustedes.

Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano, como usted lo acaba de explicar señor Alcalde hay una serie de posiciones, y este decreto no es para aplicar acá en la provincia sino a nivel nacional, es lamentable que la contraloría toma como referencia el Decreto Supremo 025 y otros toman como referencia la separata especial.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, Lo que se ha votado en la sesión anterior y lo que se aprobó fue la propuesta del regidor Yaya, hay muchas cosas por corregir y debe hacerse en su momento y que pase a la estación pedidos la aclaración del Regidor Yaya.

Alcalde, Señor Regidor ya se ACLARO dicho monto por el regidor Yaya. El pleno autoriza por mayoría la intervención del asesor jurídico.

Asesor Jurídico, La misma Ley Orgánica nos permite hacer las observaciones que pueda hacer cualquiera de nuestros regidores sobre un acuerdo tomado, si nosotros nos remontamos a la sesión anterior, que se aprobó la remuneración del Alcalde y no podrá superar al 30% de la remuneración del Alcalde, en ese caso en precedente la aclaración que hace el Regidor Yaya y hacer simplemente la corrección en base a la ley y al acuerdo que se haya establecido en la sesión anterior.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, Yo escucho con mucha preocupación al asesor legal, uno puede observar error materiales, que estamos equivocados hubieron 4 propuesta.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, cuestión de orden, para dar lectura del Art. 36 del RIC, a efectos de interpretar este artículo y las observaciones ya han sido formuladas y por sus atribuciones se por concluida esta etapa.

Alcalde, Doy por concluida esta etapa con lo aclarado por el Regidor Yaya ha quedado aclarado todo, se da por concluida la etapa.

Secretaria: El monto que propuso en la sesión anterior el Regidor Yaya es el mismo, solo ha habido un error en la sumatoria, con la aclaración quedaría con S/. 5 850.00 soles la remuneración del Alcalde y la dieta de los Regidores S/. 1 755.00 soles.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, Lo que dejo constancia para salvar responsabilidad, cita el art. 11 de la LOM.

Alcalde, usted dice que se ha violado la Ley, eso es lo que está diciendo usted señor Regidor.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, señor solo para indicar que no estoy de acuerdo con el monto fijado conforme a lo establecido en el primer párrafo del art. 11.LOM.

Alcalde, Doy por concluida esta etapa y queda cerrada el Acta del 31.01.2019; Pasmaos a la sección despacho.

SECCIÓN DESPACHO:

1. La planificación2019, la ordenanza 47-2017-MPC la que ratifico la ordenanza 050-2016-MPC, actualizándose y modificándose la ordenanza que ajustándose y actualizándose poniéndose fecha del 2019 tal como señala resolución jefatural 419-2018, la misma que se pone a consideración del concejo provincial para ver si se pasa a orden del día.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA - (9) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza).

2. Pedido del Regidor Sabino Lizana, que se solicite a la gerencia de obras se informe sobre el estado situacional del proyecto priorizado de Inversión Publica "Creación de Pistas y veredas en la asociación popular las viñas de los Milagros Sector "B" Portillo Chico en el Distrito de San Vicente-Provincia de Cañete-Lima con Código SNP N° 259147 y código Único de Inversión N° 2189000, la misma que se pone a consideración del concejo provincial para ver si se pasa a orden del día.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA - (7) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso y Rosa Luz Lázaro Tuanama) - **(3) VOTO EN CONTRA** (Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).



3. Pedido de la Regidora Jessica Ochoa, Que se autorice a la Gerencia de obras y desarrollo urbano y rural, remita relación de obras aprobadas del presupuesto participativo del año 2019, considerando el monto presupuestado en termino de 5 días bajo responsabilidad funcional, la misma que se pone a consideración del concejo provincial para ver si se pasa a orden del día.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA - (9) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano) - **(1) VOTO EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

4. Pedido del Regidora Jessica Ochoa y Regidor Joseph Llanos, para que se autorice a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano para que remita el informe detallado sobre estado situacional de las sub gerencias de programas sociales y alimentarias de la municipalidad provincial de cañete de los años 2015 al 2018, en plazo de 5 días bajo responsabilidad funcional, la misma que se pone a consideración del concejo provincial para ver si se pasa a orden del día.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA - (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

5. Pedido del Regidor Sabino Lizana Enciso, que se autorice a la Gerencia de Obras, desarrollo urbano y rural informe actual sobre el proyecto mantenimiento del estadio en el Centro Poblado Menor Isla Alta de San Vicente de Cañete - Lima, en plazo de 5 días bajo responsabilidad funcional, la misma que se pone a consideración del concejo provincial para ver si se pasa a orden del día

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA - (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela)

Regidor Freddy Toribio Candela; Para que la secretaria general no ha dado cuenta al concejo la reconsideración presentada por 7 regidores, escrito que ha sido presentado el día 21 de enero del 2019, solicito que la secretaria de cuenta del citado escrito.

Asesoría Jurídica; Cualquier Alcalde, señores Regidores, cualquier documento que se haya presentado por los señores regidores cumple a un procedimiento de plazos establecido por la norma.

Alcalde; Le de lectura al documento

Secretaria General; el presente documento fue presentado a secretaria de alcaldía 21.01.2019 a horas 2.32 pm. Es un recurso de reconsideración, suscrito por 7 regidores; en la cual solicitan Reconsideración del acuerdo celebrado en sesión de concejo 12.01.2019. Este documento fue ingresado fue de horario de trabajo.

Regidor Freddy Toribio Candela; Solicito que este documento Pedido de reconsideración sea considerado para que pase a orden del día, la sesión se dio inicio el día 12.01.2019 y la continuación de la sesión se dio el día 15.01.2019, y la sesión concluyo el día 16.01.2019, y la reconsideración se presentó el día 21.01.2019, ha sido presentado para orden del día.

Alcalde; se puede entender que al parecer la Teniente Alcaldesa no tenido a la vista el citado documento para ser tratado en la sesión anterior.

Regidora Sally Valerio Cuadros, se suspendió por unanimidad la lectura del acta anterior es por eso que no se tocó el tema.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Para interponer una cuestión de orden porque estamos informando sobre una sesión anterior, si nosotros hacemos esto estamos acarreado de nuevo un error de hacer actos administrativos y vamos a volver a lo mismo y lo que si tendríamos que hacer es que ese escrito ha sido recepcionado tiene sello de recepción aquí y en cualquier entidad pública sabemos que un escrito muchas veces te atienden un tiempo después, pero lo que vale aquí es que ese documento tiene un sello de recepción.

Regidor Freddy Toribio Candela; Señores es una reconsideración y tiene que pasar a orden del día, tiene que ser debatido y votado y tiene que pasar a orden del día, porque dentro del tercer día hábil. Ya que está dentro del tercer día y está planteado dentro de su oportunidad, para recodarle a la secretaria que se está tomando atribuciones que no le corresponden, da lectura del art. 9 LOM.

Alcalde, Ustedes lo presentaron y en la sesión del día 31 han debido tomar en cuenta para poder debatir, algo a pasado ahí, solicito el per miso para que pueda intervenir asesor jurídico.

Asesoría Jurídica, Señor Alcalde y señores Regidores un acuerdo si bien es cierto puede dejarse sin efecto por otro acuerdo, pero que no se olvide que dentro de ese interin corresponder a actos administrativos de solicitudes formuladas por los regidores, ya lo ha manifestado el Regidor Guzmán que es verdad necesariamente otra vez estarían incurriendo en lo mismo y esto no tendría ninguna salvedad

Alcalde, señor Regidor Israel Guzmán de acuerdo a su capacidad interpretativa en estos casos.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Para este caso podemos hacer en dos tiempos su interpretaciones, en el RIC podemos hacer una interpretación restrictiva o una interpretación sistemática convencional, es respetando los derechos constitucionales, en este caso todos tenemos derechos a una pluralidad de instancia y hacemos una interpretación sistemática convencional creo que la formalidad queda de manera secundaria permanecería la segunda que es que esto pase a orden del día para que el pleno decida, creo que el RIC no o prohíbe en ningunos de sus considerandos que haya sido olvidado en una sesión anterior no pueda entrar a debate, y como no dice y no lo afirma la ley.

Regidor Freddy Toribio Candela, señor Alcalde quiero solicitar una cuestión de orden acá hay un RIC que tiene voz para poder intervenir es el Gerente Municipal.

Alcalde, El que está en uso de la palabra es el asesor Jurídico.

Regidora Sally Valerio Cuadros; Se solicita la intervención del asesor jurídico

Alcalde, se somete al voto para la autorización para la intervención del asesor Jurídico, Por mayoría (8 votos a favor) se autoriza la intervención.

Asesor Jurídico, Señor Alcalde solamente hacer una precisión lo que hemos manifestado de que cuando un documento presentado por cualquiera de los regidores corresponde a un procedimiento administrativo el mismo que sugiera a gerencia General elevarlo al pleno del concejo, aparentemente se tiene vulnerada y obviamente que se está influyendo en un tema totalmente vulneratorio, ahorita lo que estamos bien do es que los señores regidores quieren ser juez y parte y me parece que no lo entienden bien, hay proceso administrativo en cuanto a la solicitud de reconsideración, no es que ellos lo presentan y ellos mismos los resuelven, no es así, me parece que no me dejo entender, entonces el tema es que hay plazos establecidos por ley para poderlo resolver y sugerir que sean visto en el pleno del concejo y ese el procedimiento formal y adecuado señor Alcalde.

Alcalde; señor Regidor provincial Freddy Toribio tiene usted la palabra

Regidor Freddy Toribio Candela, Bueno señor Alcalde me parece mal que un asesor, me parece que su presencia es para confundir, que me cite una norma que ampare lo que ha dicho, que me cite la norma, es atribución del concejo municipal, si nosotros contravenimos la ley ahí está la OCI, señor Alcalde yo he conversado con la secretaria general, quien me dice que el asesor legal se ha tomado la facultad de indicar que el recurso de reconsideración interpuesto por 7 regidores es extemporáneo y yo digo que me cite cual es el basamiento legal para que el pueda intervenir, ya que una competencia exclusiva del concejo conforme lo dice el art. 9 LOM, y de acuerdo al art. 51, nos señala el plazo, acaso nos dice que pueda ser visto en una próxima sesión inmediata, solo nos dice que tiene que ser interpuesto dentro del plazo de 3 días, por lo tanto pido que pase a orden del día y pueda ser debatido y ahí nosotros podemos verificar los plazo y hora y todo nosotros como pleno del concejo.

Alcalde, señor Regidor, ha pedido que intervenga el asesor jurídico para que cite la norma que esta solicitado, en ese sentido se somete a votación la intervención del Asesor jurídico, por unanimidad se autoriza la intervención del Asesor Jurídico.

Asesor Jurídico; Señó Alcalde solamente para dejar en conocimiento de que aquí el asesor no tiene ningún tipo de interés personal de querer perjudicar a los regidores, lo único que nosotros queremos es orientar al pleno, cito el art. 51, acá le está diciendo claramente que hay tres días hábiles.

Alcalde; cuando fue el acuerdo, de que fecha es el acuerdo señora secretaria

Secretaría General, señor Alcalde el acuerdo se celebró el día 15 porque fue uno de los primeros acuerdos tomados en sesión y eso fue el día 15.01.2019.

Asesor Jurídico, ósea dentro de la Ley Orgánica no vamos encontrar los plazos, pues esta ley orgánica es de revisión señor Alcalde y esta otra de manera indirecta, ahora nos remitimos a los plazos y la Ley 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos, nos habla de los plazos, nos dice que tiene que ser dentro del tercer día hábil, quien resuelve eso el concejo, no esto es un tema administrativo, Simplemente estamos cumpliendo con nuestras funciones, con la Ley.

Alcalde, Para evitar esta solicitud de recurso de reconsideración lo vamos someter al, voto del pleno.

Regidor Freddy Toribio Candela; señor Alcalde solo para someter al voto del pleno, no podemos decir que el asesor y la secretaria general hagan la calificación, sometan a votación, este acuerdo que trasgrede la ley no solamente transgrede responsabilidad civil, administrativa si no también responsabilidad penal, en todo caso señor alcalde si usted dice que va querer una opinión cite su texto que yo voy hacer valer mis derechos conforme corresponden.

Regidora Sally Valerio Cuadros, Señor Alcalde pido la palabra, compañeros regidores somos conscientes de que se ha inducido al pleno en su mayoría a cometer un error, solicito se someta a votación para tratar otros temas igual de importantes.

Regidor Florencio Yaya Lizano; señor Alcalde también considero que es un tema que va traer un debate profundo analítico que va traer una situación especial, también hay procedimiento regulares como cualquier documento, en ese sentido tiene que haber mayores argumentos de juicio para poder resolver, sugiero que esto sea trasladado a la siguiente sesión, eso sería mi intervención

Gerente Municipal; ya lo advertió el asesor jurídico esto ha tenido un ingreso administrativo, el asesor jurídico es una funcionario que no solamente atiende las opiniones, sino también asesora al alcalde y al concejo, todo procedimiento debe seguirse dentro de los plazos correspondientes de acuerdo a ley.

Alcalde, lo vanos a someter a votación si lo tratamos en este acto o en la próxima sesión

Regidor Joao Pérez Calagua, Señor Alcalde este documento ha tenido que ser revisado, entonces si fuera sido representado afuera del plazo y de ser así todos los demás estaríamos vacados, esto en verdad es delicado y urgente.

Regidor Freddy Toribio Candela, Señor Alcalde lo que indica el Regidor Joao es cierto ya ingreso también el pedido de vacancia de los 10 regidores más, lo que se busca acá es dilatar, con el único propósito de seguir dilatando, yo sé que soy una piedra en el zapato.

Alcalde, Señor Regidor respete la sala, para quien es usted una piedra en el zapato, dígalo por favor. No puede ser subjetivo, dígalo claro, solicito que respete al pleno del concejo. Sea específico.

Regidor Freddy Toribio Candela; señor soy una piedra en el zapato de algunos funcionarios, de la secretaria general señor alcalde, he pedido una copia del acta de sesión de concejo ha puesto mi sello y no está firmada por mí, porque con la seguridad que busque mi vacancia, la secretaria general en la sesión anterior en la sesión despacho debió dar cuenta este recurso de reconsideración presentado por los 7 regidores y es mas no ha hecho, es más señor alcalde hoy día si no le doy la copia y no tengo el cargo, lo que tengo a la mano es acta de sesión de concejo de la sesión anterior donde se puede ver que la secretaria general inconsultamente se facultado en poner mi sello sin mi autorización, por eso que digo que yo estoy incomodo con algunos funcionarios, como puede insertar inconsultamente en un documento mi selo de funcionario.

Secretaria General; El acta de sesión de concejo se dejó a la secretaria de la sala de regidores para que tome la firma a cada uno de los regidores, yo no manejo sello de nadie cada uno de los regidores sabe quien maneja su sello, saben también que se le llamado en varias ocasiones al regidor Toribio en varias ocasiones, la señora secretaria me manifestó que el señor Joao no podía venir a firma el acta por que estaba en lima, y que el señor Toribio, quería que le lleven el acta a su oficina para que el firme, cosa que no está permitido que se saque el acta fuera de las instalaciones de la oficina.

Alcalde, yo quisiera invitar a la secretaria de los regidores, porque es muy delicado y se tiene que respetar a la investidura de los regidores, el pleno autorizo por Unanimidad la intervención de la secretaria de la sala de regidores.

Secretaria de la Sala de Regidores – Viviana, primero que cuando me entregaron el documento les dije que firmaran el Acta, lo llame al regidor Toribio y me dijo ya no hay ningún problema a taimelo, y como se hizo tarde por que llego la hora de salida ya n o pude llegar hasta allá para hacer firmar el acta, por el tiempo ya no pude ir a su oficina para que firme el Acta.

Alcalde, quien fue la que coloco el sello.

Secretaria de la Sala de Regidores – Viviana, Yo fui la que coloco el sello porque el señor Regidor Toribio me dijo que si iba firmar y que vaya a su oficina, que vaya a su oficina para que firme el acta, n o conozco su oficina y por eso no fui y por un tema de tiempo.

Alcalde, Señor regidor Toribio usted la cito a la señorita a su oficina por una clínica, usted la cito.

Regidor Freddy Toribio Candela; En primer lugar yo no cito a nadie, la señora me llamo y le dije que yo estaba en una audiencia, y en ningún momento yo he autorizado que se utilice mi sello y por eso pido que me haga entrega de mi sello.

Alcalde, Señor regidor Toribio usted ha dicho que la secretaria general es quien ha puesto su sello, cuando no es así, usted ha afirmado eso. Espero que ya se haya aclarado todo.

Regidor Freddy Toribio Candela; Pido para que no hago uso de mis ello que me lo devuelva

Secretaria de la Sala de Regidores – Viviana, señor Regidor yo no estoy abusando de su confianza y si yo puse el sello es porque tuve autorización de usted y porque usted me dijo que iba firmar el Acta y que vaya su oficina para la firma, yo en ningún momento me tomado facultades que nos y respeto guardan respetos, y acá le hago entrega de su sello delante de todos, yo no soy abusiva, aquí le haga entrega de su sello en delante de todo para evitar cualquier mal entendido del, mal uso de su sello.

Alcalde, Yo creo que con eso quedo aclarado que su sello lo puso la secretaria y que usted iba estar en su oficina o en alguna clínica, yo le voy recomendar a todos los regidores de evitar citar en su oficina a los trabajadores de esta entidad, es muy peligroso que citar al personal de la personas, a veces las suspiciacias

hacen mucho daño y la integridad moral de las personas están en juego. Evitemos citas al personal a la oficina. En este acto el Regidor Miguel Yaya Lizano, pide permiso y autorizan el permiso.

Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama; Señor Alcalde para solicitar permiso para ir a los servicios.

Alcalde; Se concede unos 15 minutos de inter medio receso.

Alcalde, Se reanuda la sesión voy verificar el Quórum, Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua y Freddy Teodoro Toribio Candela.

Alcalde, Lo dejo con una situación de atingencia, lo someto al pleno de concejo para que este documento de reconsideración de fecha 21.01.2019, para que pase a orden del día, sirva pronunciarse levantando la mano

VOTOS A FAVOR (6) (Israel Guzmán Mendoza, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua y Freddy Teodoro Toribio Candela) –

VOTOS EN CONTRA (3) (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar y Rosa Luz Lázaro Tuanama). Por lo tanto PASA A LA ORDEN DEL DIA.

Alcalde, Se tiene el memorando 187-2019- MPC, va dar lectura la secretaria.

Secretaría General, Memorando N° 0187-2019, de fecha 31.01.2019, asunto sobre asunto de recaudación Anual de los asuntos Municipales.

Alcalde, se invita al señor Gerente de presupuesto para que amplíe la información.

Gerente de presupuesto Christopher Mario Cruz Perez, Buenas tardes, voy informar sobre los ingresos del 2018, impuestos y contribuciones obligatorias S/. 621.705.00 soles; venta de bienes y servicios derechos administrativos S/. 245, 965.00 soles, donaciones y transferencias 2, 244.2014.00 soles. por otros ingresos S/. 91, 215.00 soles siendo un total de S/. 3 200 382.00 soles.

y para el año 2019 en impuestos y contribuciones obligatorias S/. 78,152.00 soles y venta de bienes y servicios derechos administrativos S/. 266.594.00 soles; por otros ingresos S/. 38, 456.00 soles; Dando por esta fuente de financiamiento S/. 383.202.00 soles; recursos determinados S/.146.975. Soles, donaciones y transferencias S/.333,897.00 soles, otros ingresos S/. 22, 760.00 soles, sumando esta fuente de financiamiento como recursos determinados hacen la suma de S/. 503 636.00 soles, el ingresos total, de recursos directamente recaudados y de recursos determinados suman S/. 886, 835.00 soles

SECCIÓN INFORMES:

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, Para informar que esta semana he sostenido tres reuniones

1.- con la unidad ejecutara para evaluar el proyecto de la planta lechera.

2.- reunión con el Alcalde del centro poblado de Cerro Alegre sobre los proyectos que se encuentran en el distrito de imperial para este Centro Poblado

3.- y finalmente he tenido una reunión hace unos días con funcionarios de las diferentes áreas, así como con los distritos de la provincia de cañete, con los que se está armando una trabajo netamente integral de turismo para el desarrollo de nuestra provincia y también se ha desarrollado y se ha establecido la mesa de turismo para desarrollar dos temas – el primero la marca cañete.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Para informar respecto me preocupa mucho que tenemos inspectores y ellos no tiene la resolución para poner papeletas, porque todavía no se acomodado el cuadro de asignación de personal, la idea es que mediante este informe nos puedan asignar su cuadro de asignaciones, este no es un problema de la actual gestión, el señor Julio Bazan nos dejó con él con trato de inspectores que decia acá se rescinde el servicio más. Urge tener el proyecto del cuadro de Asignación de personal.

Regidora Jessica Janett Ochoa Escobar, Me apersonado a la gerencia de obras, para solicitar que obras se están ejecutando hasta el momento no tenemos la información y también para ver que el ministerio de vivienda que podíamos hacer requerimiento a través de un proyecto para que se nos preste Maquinarias para prevenir los desastres que se puedan dar y me comento que ya se habian hecho las gestiones con secretaria de Alcaldía.

Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara, Que durante la semana hechos tenido las reuniones con el comité de presidentas de nuevo cañete de 7 comedores, pues hemos estado verificando las necesidades de cada uno de ellos; y que anteriormente se ha solicitado la información respectivas las áreas.

Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz, El día 11.02.2019 se llevó a cabo una reunión con los comités multisectoriales el cual se tuvo que postergar y es lamentable somos 11 regidores el cual solamente estuve yo, esta comisión es muy importante tiene que ver como temas de prevención de anemia, TBC y otros, le hago recordar que se ha programado un taller espero puedan asistir.



2.- Se presentó la OGN que ya les había comentado en la sesión anterior para hacer proyectos de mejoramiento de limpieza pública a través de los residuos sólidos. Esta ONG viene desarrollando dos proyectos más que son: El de agua residuales y el reforestamiento.

Regidor Sabino Lizana Enciso, En cuanto al camal municipal me apersonado el día viernes, donde todavía no se ha hecho la compra de motor y de los tubos y están utilizando el agua para lavar y han pagado tres mis soles, y cuando se dice que el motor cuesta dos mil soles, se necesita urgente comprar el motor para hacer la limpieza general del camal, también el tubo de caldero que es de 60 metros, también se necesita hacer una limpieza a la espalda del camal municipal.
También se pide que se actualice el TUPA porque se está cobrando muy bajo y no cubre para los gastos del camal

Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama, se me hizo llegar un informe 019-2019-MPC, referente a seguridad ciudadana, en el cual me detalla sobre la problemática de los canes del serenazgo, el presupuesto para el 2019 es un total de S/. 5, 800.00 soles, es necesario una atención del veterinario que corresponde a la suma de S/. 12, 000. Soles, así también se está viendo la gestión de material de construcción para que los canes estén en un ambiente adecuado.

Regidor Joao Alonso Pérez Calagua, Tuve una reunión con un amigo de cañete que se dedica a trabajar el turismo nacional e internacional, esta empresa cuenta con paquetes de turismo, se trata de que estas empresas tienen convenio con distintos países para generar turismo y siempre eligen un destino, en este caso uno de los presidentes de esta empresa es el ex alcalde de Machupikchu, en este caso lo que se quiere es conversar con el área correspondiente de la municipalidad para que se pueda hacer un convenio para que esta empresa comience hacer la publicidad de las atracciones turísticas que hay en cañete para así poder generar fuentes de turismo. Voy a pedir una reunión con el área de turismo y plantearle esta idea y conversen directamente con esta empresa.

Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano, Esta con permiso.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, Ningún informe señor.

Alcalde: Estamos con los moradores de nuevo Ayacucho

Secretaria General, Ha ingresado un oficio múltiple dirigido al señor Alcalde de Cañete, del Centro Poblado Nuevo Ayacucho. Ingresado por su representante Sra. Ayde Flores Urtado, moradora de nuevo Ayacucho. En el cual solicita hacer uso de la palabra sobre irregularidades en las elecciones de fecha 18 de noviembre del 2018.

SECCION PEDIDOS

Sally Eilyn Valerio Cuadros:

1.- Solicito al área correspondiente se expida un informe un informe sustentado y fundamentado con respecto a los bienes patrimoniales que se encuentran siendo utilizados por terceras personas y cuáles son los ingresos por los mismos.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA LE PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso y Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) – **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza).

2.- Solicito al área correspondiente nos pueda facilitar la documentación pertinente sobre la donación de la planta lechera a la municipalidad provincial de cañete.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) – **(1) VOTO EN CONTRA** (Israel Guzmán Mendoza).

Israel Guzmán Mendoza:

1.- Solicito copias fedateadas de todos los requerimientos y ordenes de adquisición de bienes y servicios realizados por la diversas áreas de la Municipalidad Provincial de Cañete a la fecha actual gestión 2019 y hayan sido presentadas a la Gerencia de Administración y Finanzas GAF, independientemente del estado del trámite, Adjuntar todas la ordenes de servicios de compras a corresponder como toda la documentación sustentatoria para la compra de proveedores.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (7) VOTOS A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, y Freddy Teodoro Toribio

Candela) - (3) **VOTO EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Rosa Luz Lázaro Tuanama y Miguel Florencio Yaya Lizano).

2.- Copia del Plan regulador de rutas de la Provincia de Cañete; Una copia con la lista con los nombres de las empresas que tenemos a nivel provincial y distrital, adjuntando un informe detallado de cuantos vehiculos tiene cada empresa y el año de fabricación de cada unidad con las tarjetas de circulación activas y no activas; asimismo Un informe respecto a cuales son las ultimas concesiones de rutas encargadas mediante licitación y adjudicación directas de los años 2015 al 2018 y Un reporte de todos los expedientes ingresados al área de transporte desde el 2015 -2018 que n o hayan sido resueltos hasta la actualidad.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (7) VOTOS A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - (3) **VOTO EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Teresa Jenny Arce Chumpitaz y Rosa Luz Lázaro Tuanama).

Jessica Janett Ochoa Escobar:

1.- Solicito a la persona encargada que me facilite la relación de las obras aprobadas del presupuesto participativo 2018, contrato de ejecución de obras del presupuesto participativo 2018, Contrato de entrega de obras del presupuesto participativo 2018, solicito contrato de supervisor y ejecutante de obras del presupuesto participativo 2018

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Joseph Guillermo Llanos Lara:

1.- Pido priorizar y la Aceleración en la entrega de los informes detallados que se hayan solicitado en las anteriores sesiones. Y que no han sido derivadores a los regidores que han solicitado, que sea con carácter de urgencia

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR (Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Joseph Guillermo Llanos Lara, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - (1) **VOTO EN CONTRA** (Miguel Florencio Yaya Lizano).

Regidor Florencio Yaya Lizano, solo para indicar que los pedidos se hacen en forma directa.

Teresa Jenny Arce Chumpitaz:

1.- Solicito informe del estado situacional del TUPA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

2.- Solicito informe sobre el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Cañete.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (9) VOTOS A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). (1) **VOTO EN CONTRA** (Sally Eilyn Valerio Cuadros).

Sabino Lizana Enciso:

1.- Informe actual del proyecto priorizado de Inversión Publica "Creación de Pistas y veredas en la asociación popular las viñas de los Milagros Sector "B" Portillo Chico en el Distrito de San Vicente-Provincia de Cañete-Lima con Código SNP N° 259147 y código Único de Inversión N° 2189000.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).



2.- Que se informe actual sobre el Proyecto Aprobado "mantenimiento del estado en el CPM Isla Alta" San Vicente de Cañete aprobado por Resolución Gerencial N° 991-2018 – GODUR –MPC
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Rosa Luz Lázaro Tuanama:

1.- Solicito que se forme una comisión para hacer un inventario de todos los vehículos que se encuentran en el Vivero Municipal y Depósito Municipal; a fin de saber en qué estado se encuentran.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Joao Alonso Pérez Calagua:

1.- Solicito Informe sobre el Oficio N° 002-2019-INKAMAY CAÑETE, Donde el Gerente General solicita una reunión al señor Alcalde, para la revisión del convenio.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Alcalde: señores Regidores voy solicitar autorización para ausentarme momentáneamente de la sesión de concejo por cuestiones de salud: para lo cual someto a votación del pleno.- Pido autorización para ausentarme.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; Tiene que solicitar una licencia.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Señor Alcalde una cuestión de orden, usted no puede solicitar una autorización sino la licencia, Art. 25 RIC, nosotros aprobamos la licencia y automáticamente preside la teniente Alcalde.

Alcalde. Voy solicitar autorización para intervención del asesor Jurídico, Se autoriza por Unanimidad la intervención del asesor jurídico.

Asesor Jurídico; Simplemente poner en conocimiento sobre el art. 25 que hace referencia nuestro Regidor, si es verdad cuando corresponde a temas de carácter personal privativo, pero en esta ocasión por ejemplo usted está pidiendo por salud y por salud en cualquier momento puede solicitar y la Ley Orgánica establece que el teniente Alcalde puede asumir sus funciones.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; quiero interponer una cuestión de orden señor Alcalde, quiero que me precise cual es el marco normativo, porque yo estoy seguro que lo que corresponde acá es la licencia, y lo someto al pleno y el pleno le conceda la licencia para pueda usted ausentarse de la sesión de concejo, para tal pediría que me muestre el reglamento y al art. Que cita el reglamento para tomar la decisión señor Alcalde.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, solamente para caso de enfermedad o impedimento para asistir es el art. 25 RIC, si bien es cierto este RIC esta desactualizado y basándome al único artículo que me pueda acercar más a esto, es el art. 25 RIC en si nosotros no somos para autorizar al Alcalde, solamente pido licencia estoy mal de salud es una interpretación más sistemática, más convencional a la realidad.

Asesor jurídico, solamente para aclarar un punto más la norma también establece que si no está debidamente reglamentado la ley definitivamente supletoriamente nosotros nos podemos requerir al marco normativo del sistema peruano, lo regidores que tiene conocimiento de este tema como abogados que son, no podrían negar en absoluto la solicitud que usted está formulando.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; Señor Alcalde la solicitud si no la forma, lo único que vemos en el reglamento es la licencia y en estos momentos usted está pidiendo al pleno solicitando la Autorización citemos una normatividad, tenemos por lo menos el art. 25 RIC que se refiere a salud y es pedir licencia.

Asesor Jurídico, solamente para precisar el tema lamentablemente parece que no nos dejamos entender, seríamos un robot o una computadora para precisar un artículo, lo podemos sustentar en su oportunidad, se está dilatando el tiempo al pedir un marco normativo, que la constitución, que ley y otra Ley; no se



trata de eso simplemente se trata de resolver los temas y no obstaculizarlos, para mí usted está en todo su derecho y si se requiere fundamentarlo lo haremos en su oportunidad señor Alcalde.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; Señor alcalde, el asesor señala y dice que hay normas legales, si bien tácitamente no está contemplado pero si nos señala que por temas de salud se pide licencia, si bien es cierto vemos un tema de salud, simplemente que pida licencia y se acaba y esta normado en el reglamento RIC

Regidor Israel Guzmán Mendoza, El art. 22 y 21 dice que cuando el alcalde tenga interés o impedimento temporal, contemplado en el art. 15. RIC, lo hace la teniente alcalde ella le informara a usted, bueno la figura es la misma.

Alcalde. Bueno la licencia es primero por escrito

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Lo pide usted verbalmente y luego lo regulariza, usted puede solicitar licencia lo aprobamos y ya está lo dice el art. 21, 25 y 15 RIC.

Alcalde. Sometemos al votación del pleno para la autorización de poder ausentarme por motivos de salud solicitando tenemos que tener claro eso que vamos autorizar.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Da lectura al Art. 21 del RIC usted convoca y preside la sesión de concejo, art. 15 del RIC.

Regidor Miguel Yaya Lizano, lo que se precisa primero tenemos que aprobar la autorización.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, El termino correcto es solicito licencia por cuestiones de salud para delegar mis facultades a la Teniente alcalde y lo aprobamos y ya está listo

Asesor Jurídico, Señor Alcalde no corresponde la licencia, determina una formalidad, usted ya aa iniciado la sesión de concejo no estaria dentro de los alcances de este artículo.

Alcalde, bueno con tanto debate y todo voy suspender la sesión

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; Señor alcalde acá se están confundiendo las cosas se tiene que pedir la licencia,

Alcalde. Bueno señor Regidor la verdad yo me siento bien mientras ustedes están en debate, es un tema de salud. En ese sentido sirvanse a levantar la mano, y se solicita el APLAZAMIENTO de la sesión por el termino de 5 días, se somete a votación.

SE APRUEBA POR MAYORIA APLAZAMIENTO LA SESION DE CONCEJO POR EL TERMINO DE 5 DIAS - (8) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano); **VOTOS EN CONTRA (2)** (Joao Alonso Pérez Calagua y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Siendo la 6:25 pm se aprueba el aplazamiento de la sesión hasta por el término de 5 días.

CONTINUACIÓN DE SESIÓN DE CONCEJO

Con saludo del señor Alcalde SE REANUDÓ LA SESIÓN DE CONCEJO

En San Vicente de Cañete, en el salón de sesiones de la Municipalidad Provincial de Cañete, a los diecinueve días del mes de febrero del dos mil diecinueve a horas 4.00 p.m.,

Secretaría General, procedió a tomar asistencia a los **Regidores:** Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Teófilo Junior Arias Castellón, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela, conforme con los asientes.-----

Secretaria dio cuenta el Justificación por inasistencia por motivos de salud del Regidor Teófilo Junior Arias Castellón.

Regidor Junior Arias Castellón:

1- Solicita a la gerencia correspondiente informe el estado situacional del Asentamiento Humano San Carlos 5to, sector Santa Teresa para tomar las medidas correctivas necesarias.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (7) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama); **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

2- Solicito la **SUSPENSION TEMPORAL** por 120 días por falta grave del Regidor Israel Guzmán Mendoza.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (7) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama); **VOTOS EN**



CONTRA (4) (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Regidor Israel Guzmán, Cuestión de orden, el primer pedido que hizo el regidor Junior Arias no esta claro y Solo quiero dejar constancia, que el segundo pedido no se puede estar pidiendo un imposible juridico.

Regidor Miguel Yaya Lizano:

1.- Solicita a las ofician o gerencias donde solicita se deben realizar cursos o talleres de brigadas y rescates antes los posibles desastres naturales

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (11) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua y Freddy Teodoro Toribio Candela).

2.- Solicito que a través de la Gerencia correspondiente se realice una ceremonia de reconocimiento a los personajes, y todos los integrantes de los defensores de la Patria del Alto CENEPA de 1995 de CAÑETE por motivo de realizar su 24 Aniversario.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (11) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano, Joao Alonso Pérez Calagua y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara: Señor Alcalde quisiera hacer un pedido para hacer mención a lo que he solicitado, es hacer la RECTIFICACION DE MI VOTO.

Alcalde. Intervención del asesor Jurídico, autorizado.

Asesoría Jurídica; Cualquier Regidor puede pedir la rectificación de su voto, en este caso es considerable señor Alcalde por que la Sesión de Concejo todavía no ha concluido.

Regidor Freddy Toribio Candela.

1.- De conformidad con el art. 9 inc. A solicito se deje sin efecto el acuerdo de concejo de fecha 20 08 2018, en el extremo que aprueba el convenio de cooperación internacional entre la empresa INKAMAY SAC y la Municipalidad de Cañete.

NO SE APRUEBA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (10) VOTOS EN CONTRA (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Miguel Florencio Yaya Lizano y Joao Alonso Pérez Calagua) - **(1) VOTO A FAVOR** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

Regidor Freddy Toribio Candela; Cuestión de orden, acá no existe el retiro del voto. Dejo constancia que el asesor legal pretende confundirnos.

PEDIDO: Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara: Señor Alcalde para hacer la RECTIFICACION DE MI VOTO.

Regidora Sally Valerio Cuadros; De acuerdo a lo que menciona el regidor Toribio, si no puede hacerse la rectificación del voto en todo caso sugiero que se someta votación nuevamente ese pedido.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela: Solamente voy dejar constancia de la intervención de la primera regidora ella no puede adherirse al pedido.

Alcalde; Se somete al VOTO pedido del Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara sobre **RECTIFICACION DE SU VOTO - VOTOS A FAVOR (7)** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama y Teófilo Junior Arias Castellón) **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). - **QUEDA APROBADO POR MAYORIA LA RECTIFICACION DEL VOTO del Regidor Joseph Llanos.**

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela, Dejo constancia del art. 11 de la LOM. Para hacer valer mi derecho conforme a Ley

PEDIDO: Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Señor Alcalde también para pedir la RECTIFICACION DE MI VOTO.



Alcalde: Se somete al VOTO pedido de la Regidora Teresa Jenny Arce Chumpitaz, sobre **RECTIFICACION DE SU VOTO - VOTOS A FAVOR (7)** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzman Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama y Teófilo Junior Arias Castellón) **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - **QUEDA APROBADO POR MAYORIA LA RECTIFICACION DEL VOTO de la Regidora Teresa Arce Chumpitaz.**

PEDIDO: Regidor Sabino Lizana Enciso: Señor Alcalde pido la **RECTIFICACION DE MI VOTO.**

Alcalde: Se somete al VOTO pedido del Regidor Sabino Lizana Enciso, sobre **RECTIFICACION DE SU VOTO - VOTOS A FAVOR (7)** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama y Teófilo Junior Arias Castellón) **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzman Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela) - **QUEDA APROBADO POR MAYORIA LA RECTIFICACION DEL VOTO del Regidor Sabino Lizana Enciso.**

Secretaria General: Que habiéndose **RECTIFICADO EL VOTO** de los señores Regidores (Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz y Sabino Lizana Enciso), el pedido que se tomó en la sesión anterior del Regidor Freddy Toribio; en cuanto a la reconsideración que presento el día 21/01/2019, pase a orden del día, **QUEDA DESESTIMADO.**

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; Dejo constancia señor Alcalde que voy hacer la denuncia penal, van tener que responder ante las autoridades competentes.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros; Decirle al pleno que acá todos somos iguales todos tenemos derechos y que no es la primera vez que tenemos este tipo de presión, cuando no votamos a favor de lo solicitado por el Regidor Toribio siempre deja una amenaza, es así como yo me siento en este momento.

Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara, Señor Alcalde que mi Rectificación del voto ha sido por parte de que yo he tomado concomitamiento que ya existe un tema administrativo y sabiendo ello no puedo volver a tomar decisiones erróneas, por lo que me apego a la Ley y me apego a mis derechos.

Regidor Israel Guzmán Mendoza; quiero dejar constancia. (1) Que la reconsideración el despacho no paso a conocimiento del pleno y (2) dejar constancia de todos los regidores que han firmado el recurso y que ahora se están desistiendo.

Regidor Joseph Guillermo Llanos Lara, Solo para dejar constancia que yo no firme la reconsideración y por eso me Rectifico.

Regidor Junior Arias Castellón; Solcito que los periodistas mantengan su espacio, están invadiendo mi espacio y no me permiten estar cómodo

Alcalde, Por favor señores Periodistas y público en general por favor mantenga su lugar apropiado a fin de no afectar el desarrollo de la sesión.

Secretaria General: Si algún Regidor Tiene algún pedido que hacer

Regidor Israel Guzmán Mendoza: Señor Alcalde voy hacer mi pedido y lo voy fundamentar, Para pedir la suspensión del Regidor Junio Castellón, Ya que en la sesión anterior no ha solicitado licencia conforme lo dice el art. 25 del RIC.

Regidor Junior Arias Castellón; Señor Alcalde si me permite yo he solicitado mi licencia y lo he presentado por conducto regular.

Regidora Salle Valerio Cuadros; Quiero solicitar de manera documentada cual es la situación del comité DIRECTIVO FINVER, según tengo información nos e ha podido llevar a cabo el comité por falta de uno de los integrantes de los Colegios profesionales pese a que ya se ha notificado en varias oportunidades y no se tiene respuesta y estando que estamos en plazo para formar el citado COMITÉ y es este mes de febrero.

SE APRUEBA POR MAYORIA PASAR A ORDEN DEL DIA EL PEDIDO - (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Teófilo Arias Castellón y Miguel Florencio Yaya Lizano) **VOTOS EN CONTRA (1)** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

Alcalde; Pasamos a Orden del día, Secretaria General proceda a dar lectura

Secretaria General, El día de hoy llego el documento de Justificación por inasistencia por motivo de enfermedad del Regidor Junior Teófilo Arias Castellón, acreditando la justificación con el certificado médico en original que se adjuntó al citado documento.



Regidor Israel Guzmán Mendoza, dejó constancia que el escrito se presenta un día antes no dos días después.

Secretaría General: Dar cuenta de otro documento que llegó el día de hoy que indica **SUSPENSION TEMPORAL** por 120 días por falta grave del Regidor Israel Guzmán Mendoza, conforme a lo indicado en art. 102 del RIC.

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; A nosotros no han entregado el RIC y el regidor tiene que tener el derecho a la defensa, no podemos incurrir el derecho de abuso de autoridad. Que estos cargos formulados contra el Regidor Israel Guzmán se tiene que correr traslado, Pido que este pedido sea remitido a asesoría legal para opinión.

Alcalde, Solicitamos al pleno para la intervención del asesor jurídico, por mayoría se autoriza la intervención del asesor jurídico.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, cuestión de orden solo para precisar que el pedido está mal hecho. Me han citado un artículo 103 que está derogado. Dejó constancia que quienes son los regidores que están alzando la mano para esto pase al orden del día.

Regidora Rosa Luz Lazaro Tuanama; Señor alcalde en casi todas las sesiones que se están dando los dos regidores que son abogados, siempre sus palabras van dirigidas con amenazas hacia nosotros, que quede constancia, que siempre sus palabras son con amenazas.

Asesor Jurídico, que la ley orgánica Municipalidades establece en el artículo 25° los casos de suspensión cargo de Alcalde o regidor. Señala que no podemos vulnerar el derecho a la defensa y que esto se tiene que pasar a la comisión de Ética para el procedimiento correspondiente.

Regidor Israel Guzmán Mendoza, Lo ordenanza 18-2005 fue modificada por la ordenanza N° 14-2014, las faltas graves está en art. 103. quiero que me aclare eso por favor.

Asesor Jurídico; Primero acá no venimos a ejercer una función, debemos comportarnos de acuerdo a la investidura que tenemos, pero acá no venimos a litigar contra los señores regidores, tenemos las faltas graves estipulas en el art. 103.

Alcalde: Pasmos a votación para que EL PEDIDIO del Regidor Junior Arias Castillon pase a **ORDEN DEL DIA:** los que están de acuerdo levanten la mano: (7) **VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama) **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Regidor Junior Arias Castillón; Que como el comité de ética va tomar conocimiento de mi pedido, solo pido que se tenga en cuenta que el Regidor Guzman no puede ser parte de esa comisión.

Regidor Miguel Yaya Lizano, Pide al pleno que no estén cayendo en este tipo de cosas, cuando hay trabajos más importantes en beneficio de la población que atender. Tomemos conciencia de lo que estamos haciendo, tenemos que tener en cuenta las situaciones que estamos ventilando el día de hoy. Y a fuera hay muchas necesidades por atender

Regidor Junior Arias Castillón; Que si efectivamente tiene razón el regidor Yaya, pero si hay una falta grave esto tiene que sancionarse y pido que nos conduzcamos con respeto por nuestra condición de regidores y respetemos a nuestra investidura y dejemos de estar ejerciendo amenazas y atarantarnos durante la sesión de concejo.

Israel Guzmán Mendoza, que todos venimos a debatir y no a faltarnos al pleno si hay un término no apropiado pido se retire.

ORDEN DEL DÍA:

AGENDA:

- 1) Ratificar la Designación del Alcalde de Santa Cruz de Flores como representante de los alcaldes ante el comité Directivo FINVER - CAÑETE para el año 2019.

Secretaría; Da cuenta de los documentos cursados al Colegio de Abogados de Cañete a fin de que designen un representante y hasta la fecha no se tiene respuesta.

Regidor Miguel Yaya Lizano; Lo que está pendiente acá es la Ratificación del Representante de los Alcaldes.

Regidora Sally Valerio Cuadros; Teniendo en cuenta que es un tema tan importante para la población cañetana y sabiendo que se ha enviado en tres ocasiones los documentos y hasta la fecha no se tiene respuesta y considerando ello creo que ha sido doble la intervención de la secretaria.

Alcalde; Se somete a votación, yo voy dirigirme al decano del Colegio de Abogados que es nuestro Regidor Provincial, Freddy Toribio.



Regidor Freddy Toribio Candela; Pediría que antes de proceder a la votación se de lectura a la elección de los representante del comité, y en cuenta al representante del Colegio de abogados a mas tardar el día de mañana se hará llegar el documento.

Alcalde, Sometemos a la votación la ratificación.

SE APRUEBA POR MAYORIA RATIFICAR AL ALCALDE DE SANTA CRUZ DE FLORES Sr. PEDRO DAGOBERTO RIEGA GUERRA, como representante de los Alcalde para el **COMITÉ DIRECTIVO FINVER CAÑETE - CON (10) VOTOS A FAVOR** (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano) - **(1) VOTO EN CONTRA** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

Alcalde: Invitamos al Gerente de Desarrollo Social para su exposición de ideas.

Gerente de Desarrollo Social, En relación al informe 034-2019, de reconocimiento, en base a una reunión que se realizó en San Vicente junto a Narradores y Poetas de Renombre que merecen su reconocimiento, primer festival literario y contamos con la presencia de su representante y se pasó a solicitar el reconocimiento de condecoración y reconocimiento, dentro de las facultades que cuenta el señor alcalde es poder reconocer a personas con reconocimiento ilustre y luego comunicar al concejo y de parte de la comisión de reconocimiento, remita a la comisión calificadora de condecoración, reconocimiento y estímulo y se deberá nombrar en sesión de concejo.

Alcalde: Solicito al pleno se forme la COMISION CALIFICADORA DE CONDECORACIONES, RECONOCIMIENTO Y ESTIMULO, Para lo cual pido al PLENO sus propuestas.

Regidor Miguel Yaya Lizano, realiza su propuesta y propone a la Regidora Sally Valerio

Regidora Sally Valerio Cuadros, Propone al Regidor Miguel Yaya Lizano

Regidor Junior Castellón, Propone al Regidor Joseph Llanos

Regidora Jessica Ochoa, Propone a la Regidora Teresa Arce.

Alcalde. Somete a votación las propuestas.

Regidora Sally Valerio Cuadros, Señor Alcalde solo para aclarar que según el RIC yo no puedo presidir ninguna comisión.

2) **CONFORMAR LA COMISION CALIFICADORA DE CONDECORACIONES, RECONOCIMIENTOS Y ESTIMULOS** en conformidad con el art. 12° del Reglamento aprobado con Ordenanza N° 017-2008-MPC

SE APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO DE CONFORMAR LA COMISION CALIFICADORA DE CONDECORACIONES CON (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano) **VOTO EN CONTRA (1)** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

Alcalde; En este acto pasamos a conformar la COMISION CALIFICADORA

En este caso OIDA las propuestas SEMETE EL VOTO y queda conformada la comisión de la siguiente manera:

COMISION CALIFICADORA DE CONDECORACIONES

Predidente : Regidor Miguel Florencio Yaya Lizano

1er miembro : Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros

2do miembro : Regidor Sabino Lizana Enciso

Secretaria, Da cuenta del Informe de la Ordenanza 047-2017 / Ordenanza 418-2018 para el cobro de arbitrios del periodo del 2019.

Gerente de Administración Tributaria: Quiero manifestar que la Gerencia de administración. A la Ordenanza para el cobro de arbitrios del periodo 2019. El cual tenia que pasar al área de asesoría legal, para su conocimiento y evaluación, tengo que manifestar que la gerencia al tomar el cargo el 02 de enero que no se había aprobado la ordenanza para el cobro del arbitrios del periodo 2019. El mismo que debió ser aprobado el 31 de diciembre del 2018, lo cual no se cumplió. Por lo expuesto solicito se ratifique la ordenanza del año 2018.

Regidor Freddy Toribio Candela, Quisiera que me explique qué cosa y a que se refiere el punto 6) las disposiciones complementarias.



Lo que vamos ratificar es arbitrios, residuos sólidos, parques y Jardines, Conforme a la Ordenanza 036-2013 surja efecto para los arbitrios del 2014, los ismos que han sido ratificados los años posteriores y lo que queremos ratificar para este periodo 2019.

SE APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO APROBAR LA ORDENANZA 047-2017 - MPC, la misma que ratifico la Ordenanza 050-2016-MPC, para el cobro de los arbitrios municipales durante el Periodo 2019 CON (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano) VOTO EN CONTRA (1) (Freddy Teodoro Toribio Candela).

Regidor Freddy Toribio Candela: solo quiero dejar constancia que no estoy conforme con lo que faculta al Alcalde en el punto 6)

Alcalde: Para hacer de conocimiento del Pleno que hemos recibido una comunicación del Representante del Banco de la Nación, se está convocando a una reunión para el día 27 de febrero a horas 12.30. Sr. Ángel Rebata, están todos invitados para la reunión.

PEDIDOS QUE PASARON PARA ORDEN DEL DIA:

PEDIDO (1) del Regidor Sabino Lizana Enciso; que se solicite a la gerencia de obras se informe sobre el estado situacional del proyecto priorizado de Inversión Publica "Creación de Pistas y veredas en la asociacion popular las viñas de los Milagros Sector "B" Portillo Chico en el Distrito de San Vicente-Provincia de Cañete-Lima con Código SNP N° 259147 y código Único de Inversión N° 2189000.

Regidor Sabino Lizana Enciso; Argumento mi pedido he remitido mi documento a Alcaldía, se viene tramitando desde el año 2017, este documento se encuentra en el ministerio de vivienda y está pendiente de que se hagan las gestiones para que se realicen y se concreten esa obra.

Regidor Freddy Toribio Candela; Para que la gerencia de Obras informe en el plazo de 5 días hábiles informe sobre el pedido del Regidor Sabino Lizana

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO de atender el pedido dentro de los 5 días hábiles CON (11) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

PEDIDO (1) de la Regidora Jessica Ochoa Escobar; Que se autorice a la Gerencia de obras y desarrollo urbano y rural, remita relación de obras aprobadas del presupuesto participativo del año 2019.

Regidora Jessica Ochoa Escobar; Paso a argumentar mi pedido, solamente solicito al pleno se me autorice mediante la Gerente de obras la información para poder cumplir con mi labor de fiscalización.

Alcalde; Para hacer de conocimiento del Pleno que La Contraloria General de L Republica, mediante su representante está convocando una reunión de trabajo para el día miércoles 20.01.2019 a horas 9.30 am en esta misma sala, están todos invitados para la reunión.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO de atender el pedido dentro de los 5 días hábiles con (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon y Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). VOTO EN CONTRA (1) (Israel Guzmán Mendoza).

Regidor Israel Guzmán Mendoza; Mi voto en contra que no es para aprobar es para gestionar.

PEDIDO (1) Joseph Llanos Lara; para que se autorice a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano para que remita el informe detallado sobre estado situacional de las Sub Gerencias de programas sociales y alimentarias de la municipalidad provincial de cañete de los años 2015 al 2018, en plazo de 5 días bajo responsabilidad funcional.



Regidor Joseph Llanos Lara; Para dar mayor celeridad de los informes solicitados, que hasta la fecha no han sido atendidos.

Regidor Joao Perez Calagua, El pedido es solo para el regidor o para el pleno

Regidor Joseph Llanos Lara; El pedido lo he solicitado como presidente de la comisión.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO de atender el pedido dentro de los 5 días hábiles con (7) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Junior Arias Castillon). **VOTOS EN CONTRA (4)** (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua y Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

PEDIDO (1) del Regidor Sabino Lizana Enciso, que se autorice a la Gerencia de Obras, desarrollo urbano y rural informe actual sobre el proyecto mantenimiento del estadio en el Centro Poblado Menor Isla Alta de San Vicente de Cañete - Lima.

Regidor Sabino Lizana Enciso, Sabemos que las personas de la zona son de bajos recursos y **Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros;** necesitamos que esa obra se realice para este año.

Solo para comentar converse sobre el tema con la Gerente de obras, y me dice que no existe presupuesto para mantenimiento.

Gerente de Obras; Lo que yo le mencione es referente a otro proyecto, este caso del señor Lizana es nuevo ya que es un caso de mantenimiento, y se tenía que evaluar la figura.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO de atender el pedido dentro de los 5 días hábiles con (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon y Miguel Florencio Yaya Lizano). **VOTO EN CONTRA (1)** (Freddy Teodoro Toribio Candela).

PEDIDO (1) Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicito Al área correspondiente se expida un informe un informe sustentado y fundamentado con respecto a los bienes patrimoniales que se encuentran siendo utilizados por terceras personas y cuáles son los ingresos por los mismos.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: Mi pedido tiene como objetivo resguardar los ingresos de la municipalidad de cañete, bajo apercibimiento de explotar los mismos, a la fecha tenemos deudas por mas de 100 mil soles de personas que bienes utilizando los bienes y no pagan.

Regidor Freddy Toribio Candela; Es muy importante esto esta normado Ley 29151, donde se detalla claramente sobre los bienes.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: Es lamentable que los bienes de la municipalidad hayan utilizado los bienes de la municipalidad, y hay personas que están haciendo uso de los bienes y no tienen contrato, e incluso el hermano del ex Alcalde esta haciendo uso de un bien de la municipalidad y no podemos permitir ello.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO de atender el pedido de la Regidora, con (11) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Regidor Freddy Teodoro Toribio Candela; Solo quiero dejar constancia que la información solicitada sea para todos los regidores.

PEDIDO (2) Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solicito al área correspondiente nos pueda facilitar la documentación pertinente sobre la donación de la Planta Lechera a la municipalidad provincial de cañete.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros: Solo para decir que esa planta Lechera se encuentra en la unidad ejecutora de Lima Sur, por un tema de local no se encuentra ubicada en cañete. es lamentable ver que siendo cañete la segunda cuenca lechera a nivel nacional se encuentre en esta condiciones. La finalidad es activarla y poder trabajarla con la asociación de los pequeños ganaderos.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO de atender el pedido de la Regidora, con (11) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros,



Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

PEDIDO (3) Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, Informe detallado sobre le COMITÉ FINVER – CAÑETE.

Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, Que en ese sentido voy DESESTIMAR mi pedido por que ya se aclaró el tema.

PEDIDO (1) Regidor Israel Guzmán Mendoza: Solicito copias fedateadas de todos los requerimientos y ordenes de adquisición de bienes y servicios realizados por la diversas áreas de la Municipalidad Provincial de Cañete a la fecha actual gestión 2019 y hayan sido presentadas a la Gerencia de Administración y Finanzas GAF, independientemente del estado del trámite, Adjuntar todas la ordenes de servicios de compras a corresponder como toda la documentación sustentatoria para la compra de proveedores.

Regidor Israel Guzmán Mendoza: Mi pedido va que es importante que todos cuente con la información necesaria y que todos tengan los documentos a la mano.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO de atender el pedido del Regidor, con (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **VOTO EN CONTRA (1)** (Junior Arias Castillon)

PEDIDO (2) Regidor Israel Guzmán Mendoza: Copia del Plan regulador de rutas de la Provincia de Cañete, Una copia con la lista con los nombres de las empresas que tenemos a nivel provincial y distrital, adjuntando un informe detallado de cuantos vehiculos tiene cada empresa y el año de fabricación de cada unidad con las tarjetas de circulación activas y no activas; asimismo Un informe respecto a cuales son las ultimas concesiones de rutas encargadas mediante licitación y adjudicación directas de los años 2015 al 2018 y Un reporte de todos los expedientes ingresados al área de transporte desde el 2015 -2018 que n o hayan sido resueltos hasta la actualidad.

Regidor Israel Guzmán Mendoza: Este pedido lo he como presidente de la comisión de transporte es por ello que estoy solicitando esta información. No va ser posible ningún proyecto si no tenemos un plan regulador de rutas.es necesaria esta información para poder proyectar algunas ordenanzas para mejorar el transporte.

Regidor Miguel Yaya Lizano; Resulta necesario tener información para prevenir el caos del transporte, como ejemplo en el distrito de Mala el transporte a colapsado.

En este acto intervine como directora de debate la Regidora Sally Eilyn Valerio Cuadros, por permiso justificado del señor Alcalde:

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACUERDO de atender el pedido del Regidor, con (10) VOTOS A FAVOR (Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela)

PEDIDO (1) Jessica Janett Ochoa Escobar: Solicito a la persona encargada que me facilite la relación de las obras aprobadas del presupuesto participado 2018, contrato de ejecución de obras del presupuesto participativo 2018, Contrato de entrega de obras del presupuesto participativo 2018, solicito contrato de supervisor y ejecutante de obras del presupuesto participativo 2018.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO de atender el pedido de la Regidora con (10) VOTOS A FAVOR (Sally Eilyn Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon y Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela). **VOTO EN CONTRA (1)** (Israel Guzmán Mendoza).

PEIDDO (1) Joseph Guillermo Llanos Lara: Pido priorizar y la Aceleración en la entrega de los informes detallados que se hayan solicitado en las anteriores sesiones. Y que no han sido derivadores a los regidores que han solicitado, que sea con carácter de urgencia - Pedido queda en exhortación.



En este acto dirige el debate la Regidora Sally Valerio Cuadros, por ausencia momentánea (justificada) del señor Alcalde.

PEDIDO (1) Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Solicito informe del estado situacional del TUPA SE somete al voto del pleno y se **APRUEBA POR MAYORIA EL ACUERDO** de atender el pedido de la Regidora con (8) **VOTOS A FAVOR** (Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon y Miguel Florencio Yaya Lizano). **VOTO EN CONTRA (2)** (Israel Guzmán Mendoza y Freddy Teodoro Toribio Candela).

PEDIDO (1) Teresa Jenny Arce Chumpitaz: Solicito informe sobre el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles de la Municipalidad Provincial de Cañete.

SE somete al voto del pleno y se **APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO** de atender el pedido de la Regidora con (10) **VOTOS A FAVOR** (Sally Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

PEDIDO (1) de la Regidora Rosa Luz Lázaro Tuanama:

1.- Solicito que se forme una comisión para hacer un inventario de todos los vehículos que se encuentran en el Vivero Municipal y Depósito Municipal; a fin de saber en qué estado se encuentran.

Se pase a Gerencia General para su tratamiento y cumplimiento dentro del término establecido por ley.

PEDIDO (1) del Regidor Joao Alonso Pérez Calagua: Solicito Informe sobre el Oficio N° 002-2019-INKAMAY CAÑETE, Donde el Gerente General solicita una reunión al señor Alcalde, para la revisión del convenio.

Alcalde, para informar al pleno que se está quedando para la reunión con el representante de INKAMAY para el día 28 de febrero a horas 10:00am, hago extensiva la invitación al Pleno del Concejo.

PEDIDO (1) Regidor Junior Arias Castillon, Solicita a la gerencia correspondiente informe el estado situacional del Asentamiento Humano San Carlos Sto, sector Santa Teresa para tomar las medidas correctivas necesarias.

Se pase a Gerencia General para su tratamiento y cumplimiento dentro del término establecido por ley.

PEDIDO (2) Regidor Junior Arias Castillon, SUSPENSION TEMPORAL por 120 días por falta grave del Regidor Israel Guzmán Mendoza.

Regidor Junior Arias Castillón; Que nadie ha indicado que se estaba obstaculizando físicamente al señor Alcalde, simplemente el hecho de exigir la licencia, basta para la falta grave a la que estoy haciendo mención, y que este pedido debe pasar a la comisión de Ética.

Regidor Miguel Yaya Lizano: estamos tocando el tema debe tratarse en una reunión interna, ventilar el tema de esta naturaleza lo único que hace ver es que ni siquiera somos capaces de tener una conversación sensata buscando la solución, más bien cuando deberíamos tratar otro tema de interés para la población. En cuanto al regidor Israel tendría que abstenerse.

Regidor Joao Perez Calagua, Me parece que el pedido inicial del Regidor Junior fue otro y no que pase a comisión de ética.

Regidor Junior Arias Castillón, Mi pedido es claro señor Alcalde en cuanto a la suspensión y obvio que procedimiento que sigue es que pase a la comisión de Ética.

Regidora Rosa Luz Lazaro Tuanama; Debemos tener claro que es mismo día que el señor Freddy Toribio le faltó el respeto al señor Alcalde y eso genero ello ya pues solo pido que quede a conciencia de cada uno.

Alcalde, Ese pedido si paso a orden del día.

Regidor Miguel Yaya Lizano; todo hemos oído acá que el pedido ha sido que se suspenda por 120 días al Regidor Israel Guzmán.

Regidor Israel Guzmán; lo que sucede es que el señor Junior Arias, señores ustedes también tienen un pedido de vacancia.

Regidor Junior Arias Castillón, Formalmente a mi no han notificado.



Regidora Rosa Luz Lazaro Tuanama; Lo que se está pidiendo es que vaya votación el pedido de suspensión de 120 días para el Regidor Israel Guzmán y pido que se pase a votación. Asesor Jurídico: que quede claro que solo es el procedimiento a seguir.

SE somete al voto del pleno el Pedido de Suspensión por 120 días del Regidor Israel Guzman Mendoza. Para que pase a comisión de Ética y en este ACTO se APRUEBA POR MAYORIA SE APRUEBA EL ACUERDO de atender el pedido del Regidor con (7) VOTOS A FAVOR (Sally Valerio Cuadros, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Junior Arias Castillon). VOTOS EN CONTRA (4) (Israel Guzmán Mendoza, Joao Alonso Pérez Calagua, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela)

Regidor Israel Guzman. Para dejar constancia de que el pedido fue mi suspendió por 120 días y están ingresando a votar que pasa a la comisión de ética.

Regidor Miguel Yaya Lizano; En cuanto al señor Israel tiene que abstenerse y en cuanto al regidor Torbio no tiene ningún motivo señores miembros.

PEDIDO (1) Regidor Miguel Yaya Lizano.- Solicita a las oficinas o gerencias donde solicita se deben realizar cursos o talleres de brigadas y rescates antes los posibles desastres naturales.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO de atender el pedido de la Regidora con (11) VOTOS A FAVOR (Sally Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio.

PEDIDO (2) Regidor Miguel Yaya Lizano, Solicito que a través de la Gerencia correspondiente se realice una ceremonia de reconocimiento a los personajes, y todos los integrantes de los defensores de la Patria del Alto CENEP de 1995 de CAÑETE por motivo de realizar su 24 Aniversario.

Regidor Miguel Yaya Lizano, Es importante realizar este reconcomiendo y haga llegar la relación de la totalidad de los integrantes.

SE somete al voto del pleno y se APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACUERDO de atender el pedido del Regidor con respecto al reconocimiento de los personajes y defensores de la Patria Heroes del Cenepa de 1995 de Cañete por motivo de su 24 aniversario, con (11) VOTOS A FAVOR (Sally Valerio Cuadros, Israel Guzmán Mendoza, Jessica Janett Ochoa Escobar, Joseph Guillermo Llanos Lara, Teresa Jenny Arce Chumpitaz, Sabino Lizana Enciso, Rosa Luz Lázaro Tuanama, Joao Alonso Pérez Calagua, Junior Arias Castillon, Miguel Florencio Yaya Lizano y Freddy Teodoro Toribio Candela).

Se da la sesión de concejo siendo las 21:13 pm del día 19 de Febrero del 2019, se dio por concluida la sesión.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
C.P.C. SEGUNDO CRISTIANO DIAZ DE LA CRUZ
ALCALDE PROVINCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
MARIA ELIZABETH MENDIETA LUYO
GERENTE SECRETARIA GENERAL